

Aquí no es lo mismo

JUAN DE DIOS
CRESPO



Vamos hoy a comentar la sanción al presidente del Olympique de Marsella, Pablo Longoria, al que le han impuesto 15 partidos sin poder estar relacionado con el fútbol, por la Liga de Fútbol Profesional, y tras sus palabras sobre la "corrupción" de ese deporte en Francia. El presidente Longoria, después, indicó claramente que no había corrupción en el fútbol francés y que sí había muchas cosas que modificar y mejorar. Sin embargo, ni estas palabras han servido para atenuar la pena que es, casi sin duda, una de las mayores que se han visto a un directivo por palabras relacionadas con el colectivo arbitral.

Así lo vio la LFP y no tuvo piedad alguna en sacar la pistola legal y tirar a matar al presidente del Olympique. Esto, al revés, aquí en España, y solo por nombrar a recientes casos, no tiene la misma resonancia disciplinaria y castigos como el que se ha visto en Francia.

Así, la famosa carta del Real Madrid en el que indica existe un «sistema arbitral desacreditado», no ha logrado ninguna respuesta de parte de la RFEF, que es la que podría sancionar, porque las pala-

bras quizá no son tan directas, pero indicar que el sistema está «desacreditado», significa que no se fía uno ya de él, que está desautorizado o que ha perdido valor o incluso ya no lo tiene.

Esto hubiera merecido abrir expediente disciplinario y no lo hemos visto, por lo que, si bien el uso de las palabras del Real Madrid ha sido menos incisivo que otras, sí tienen el mismo sentido. En otro club puntero, el FC Barcelona, su presidente Jan Laporta, tras el partido en Getafe, indicó que era «vergonzoso» el arbitraje, en un tema de un penalti.

Tampoco parece que se le haya abierto expediente y menos aún sancionado por esas palabras. La vergüenza y la corrupción podrían equipararse, pero aquí no caerán 15 partidos como en Francia. Se quiere apoyar a los árbitros, de parte de la RFEF y de la Liga, pero no se contempla, al menos, que se le dé un tirón de orejas sancionador a los que lo critican con saña.

Y, si no recuerdo mal, al presidente de la Gimnástica Torrelavega, de segunda RFEF, su rueda de prensa contra el árbitro de un partido en el que su equipo participó tachó a aquél de haber usado «chulería, so-

berbia» y otras lindezas. Sin embargo, la sanción «por alteració» en ese partido, a la Gimnástica fue de 301 euros, sin que se sepa que las palabras de su presidente hayan tocado la fibra sensible federativa. Por lo tanto, vemos que aquí hay mucho resquemor contra el estamento arbitral, que como todo en la vida, no es perfecto, tiene posibilidades de mejorar pero que es humano y comete errores como todos, incluidos los presidentes y clubes que se quejan de él. Pero la máquina sancionadora no tiene la fuerza que en otros países, como en Francia y, por ello, creo que seguirán aumentando las críticas, mientras no haya quien les ponga un freno.

La famosa carta del Real Madrid no ha logrado ninguna respuesta de parte de la RFEF, que es la que podría sancionar

Decía el escritor serbio-suizo Vladimir Dimitrijevic, en su libro «La vida es un balón redondo», una auténtica oda al fútbol y al amor a este nuestro gran deporte, que «estoy a favor del árbitro que decide, que impone, que no organiza un referéndum antes de decidir si hay o no fuera de juego, si el gol es válido o no». Y comenta más tarde que hay que aceptar el error humano. No está traducido, si no me equivoco al español, pero quien lo quiera leer, está en su original francés. Vladimir, un jugador frustrado por una lesión, nos lleva al camino de la aceptación del error y que no debemos dejarnos llevar por nuestros instintos ya que «errare humanum est». Por lo tanto, en esa dicotomía de admitir los errores y de, al mismo tiempo, intentar corregirlos (VAR, por ejemplo), los participantes del juego, y más aún los presidentes y directivos en general, han de ser los más cautos en juzgar (porque también ellos comenten errores, como traspasos mal negociados, jugadores perdidos, etc...) y, si la boca o el escrito les puede, debería haber sanciones a esos actos.

Creo, sin embargo, que habría que ajustarlos a una justa realidad y, volviendo al hecho inicial, los 15 partidos impuestos a Pablo Longoria, estimo que son una eternidad comparada con el hecho mismo de sus palabras. En la justa medida está lo correcto y sí, vigilancia y sanción, pero ordenadas. Y no quiero justamente olvidarme de los aficionados del Villarreal que fueron brutalmente atacados por «otros» del Valencia. Aquí, a hecho muy grave, sanción de idéntico nivel.

Me despido con la recomendación, para estos días que parece serán de lluvia, del libro de Edward Bunker, «La educación de un ladrón», para seguir con sanciones... Disfruten y cuidense.

